

Feriados de abril: calendario de días no laborables, Semana Santa y finde largo

16 abril, 2025



En el cuarto mes del año se podrán disfrutar dos asuetos y un día no laborable, en cuyo caso define cada empleador si se lo pueden tomar sus trabajadores; cuáles son los feriados que quedan en este año.

El mes de abril 2025 ofrece varias oportunidades para descansar y reflexionar, con dos feriados nacionales y varios días no laborables destacados.

Semana Santa proporcionará un descanso extendido. *El 18 de abril, Viernes Santo, será feriado nacional, creando un fin de semana largo de tres días. Además, el Jueves Santo, 17 de abril, es día no laborable, lo que podría extender el descanso a cuatro días para algunos trabajadores.*

También, los días 19 y 20 de abril están designados como

jornadas no laborables por las últimas dos fechas de Pesaj, permitiendo a las personas de religión judía celebrarlo con sus familias.

Finalmente, el 24 de abril, jueves, se conmemorará el Día de Acción de Respeto y Tolerancia entre los Pueblos, recordando el genocidio del pueblo armenio en 1915. Esta fecha, establecida por la Ley 26.199, es un día no laborable.

Todos los feriados y días no laborables de abril 2025

Feriados

- 2 de abril: Día de los Veteranos y Caídos en la Guerra de Malvinas.
- 18 de abril: Viernes Santo.

Días no laborables

- 13,14, 19 y 20 de abril: Pésaj.
- 17 de abril: Jueves Santo.
- 24 de abril: Día de Acción de Respeto y Tolerancia entre los Pueblos.

El calendario completo de feriados nacionales que quedan de 2025 en la Argentina

Mayo

- Jueves 1° de mayo: Día del Trabajador (feriado inamovible)
- Viernes 2 de mayo: día no laborable puente

- Domingo 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo (feriado inamovible)

Junio

- Lunes 16 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes (se trasladaría del martes 17 de junio por ser un feriado trasladable)
- Viernes 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano (feriado inamovible)

Julio

- Miércoles 9 de julio: Día de la Independencia (feriado inamovible)

Agosto

- Viernes 15 de agosto: día no laborable puente
- Domingo 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín (feriado trasladable)

Octubre

- Domingo 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (feriado trasladable)

Noviembre

- Viernes 21 de noviembre: día no laborable puente.
- Lunes 24 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (se trasladaría del jueves 20 de noviembre por ser un feriado trasladable).

Diciembre

- Lunes 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María (feriado inamovible)
- Jueves 25 de diciembre: Navidad (feriado inamovible)